I. MUNICIPALIDAD DE PUYEHUE
SECRETARÍA MUNICIPAL
ALCALDE TOMAS GLAVES WILLSON Nº2 FONO 64-2218305
COMUNA DE PUYEHUE

CONCEJO MUNICIPAL DE PUYEHUE
SESIÓN ORDINARIA MARTES 4 DICIEMBRE DE 2018
ACTA N°42

En la ciudad de Entre Lagos, a 4 de Diciembre de dos mil dieciocho siendo las 09:35 horas, en la sala de reuniones de la municipalidad de Puyehue, equiparado el Quórum exigido, se procede a dar inicio a la Sesión ordinaria del Honorable Concejo Municipal, dirigido por la, Sra. MARIA JIMENA NUÑEZ MORALES, Alcaldesa de Puyehue y con la presencia de los siguientes señores Concejales(as):

1.- Sr. RENATO URIBE MANZANO
2.- Sr. JEREMIAS FUENTES FIGUEROA
3.- Sra. LORENA NUÑEZ CORTEZ
4.- Sr. HÉCTOR FUCHSLOCHER CORTEZ
5.- Sra. MARIA JULIETA PALMA MOLINA
6.- Sr. LUIS ENRIQUE PAILLACHEO

Actuó como Ministro de Fe el Sr. Raúl Navarrete, Secretario Municipal y en participan además, funcionarios municipales.

TABLA DE REUNIÓN ORDINARIA

CONCEJO MUNICIPAL DE PUYEHUE

DEL MARTES DE 4 DE DICIEMBRE DE 2018

ACTA N°42

A) SANCIÓN DE ACTA ANTERIOR

ACTA N°34 del 2 Octubre de 2018.

ACTA N°35 del 5 Octubre de 2018.

B) ENTREGA CORRESPONDENCIA AL CONCEJO

C) INFORME DE COMISIONES

INFORME CONMISIÓN SOCIAL

D) TEMAS POR TRATAR

B) ENTREGA CORRESPONDENCIA AL CONCEJO

- Invitación a seminario del capítulo de concejales de Osorno.
- ACTA N°36 del 9 Octubre de 2018.

C) INFORME DE COMISIONES

No hay

D) TEMAS A TRATAR

1.- SANCIÓN INFORME RAZONADO PROPUESTA REPOSICIÓN CENTRO COMUNITARIO EL COLORADO.

2.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL

3.- SANCIÓN PROPUESTA REMATE VEHICULOS

4.- EXPOSICIÓN INFORME DAEM.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

A) La Sra. Alcaldesa, abre la sesión, saluda al Concejo, inmediatamente, somete a votación las siguientes Actas.

ACTA N°34 del 2 Octubre de 2018, la concejala Sra. Nuñez, observa que ella solicitó informe de cancha sintética, en relación a los avances. Sin más observaciones es aprobada el acta.

ACTA N°35 del 5 octubre de 2018, el concejal Sr. Paillacheo se abstiene por no haber estado en esa sesión.

D) TEMAS POR TRATAR

1.- SANCIÓN INFORME RAZONADO PROPUESTA REPOSICIÓN CENTRO COMUNITARIO EL COLORADO.

El Sr Ronald Quezada, Secplan, saluda al concejo, apoyado en un powert point, hace la presentación del informe de un proyecto FRIL (Fondo Regional de Iniciativa Local) que además entrego un reporte del informe en formato papel.
Asegura que se presentaron dos empresas a esta licitación, empresa constructora Mara Spa y Robinson Marco, este último no subió la información solicitada en la licitación, de tal manera que queda fuera del proceso licitatorio, rechazándose su oferta, así las cosas se evalúan a la Empresa constructora Mara Spa; ésta presenta todos los antecedentes solicitados en las bases.
Al revisar y aplicar los criterios de evaluación ésta cumple con todos los antecedentes y obtiene un puntaje ponderado de 100 puntos, por lo anteriormente expuesto se propone al concejo que sea adjudicada esta licitación a la Empresa Constructora MARA SPA RUT. 76.503.716-6, por $93.932.650, iva incluido con un plazo de ejecución de 110 días corridos.
Después de este paso, una vez tenido el acuerdo de concejo debo enviar a Gobierno Regional, para que el Intendente lo autorice.

El Concejal Sr. Fuentes, consulta si le pide información financiera a la empresa.

El Sr. Ronald Quezada, Secplan, responde que se pide solamente el certificado de capital comprobado y la boleta de garantía.

El Concejal Sr. Fuentes, mi consulta iba para saber qué criterios está usando el gobierno regional en materia de revisar antecedentes financieros de las empresas.

El Sr. Ronald Quezada, Secplan, dice que el único criterio es que eventualmente la empresa tenga problemas con el gobierno regional, deuda o algo así. Eso es nuevo, así lo podrían rechazar.

La Sra. Alcaldesa, eso también lo cambiamos nosotros como municipio, hay tantas empresas que muchas veces no te dan las garantías. Recuerda que el gobierno regional ha tenido problemas con empresas que se arman y luego desaparecen.

El Sr. Ronald Quezada, Secplan, lamentablemente el otro oferente no subió antecedentes por eso quedo fuera de la licitación, muestra el documento.

La concejala Sra. Nuñez, pregunta que otras obras importantes ha realizado esta empresa?

El Sr. Ronald Quezada, Secplan, tiene certificados de obras en la municipalidad de Purranque, y obras en la PDI. Se solicitaba que demostraran haber realizado obras en organismos públicos.

El Concejal Sr. Fuentes, consulta y como se verifica.

El Sr. Ronald Quezada, Secplan, ellos presentan en un formato y adjuntan los certificados de las entidades donde hicieron obras.

El Concejal Sr. Fuentes, presenta alto en experiencia pero bajo en capital, eso llama a duda.

La Sra. Alcaldesa, recuerda que la empresa Ega tenía como 500 millones y resulto un fiasco.

El Concejal Sr. Uribe, consulta como ingresan los documentos de garantía.

El Sr. Ronald Quezada, Secplan, responde que las bases no establecían que se entreguen por oficina de partes, como en otras bases.

El Concejal Sr. Uribe, advierte que considerando el tema del capital de esta empresa, no me encuentro en condiciones de aprobar este informe razonado, considerando la experiencia con estas dos empresas anteriores que nos dejaron las obras inconclusas, eso genera una molestia a ud. y a nosotros, porque la gente después concurre donde nosotros a reclamar por no haber advertido estas situaciones. En atención a la presentación y en vista de los antecedentes no estoy en condiciones de aprobar.

La Sra. Alcaldesa, después lo pasamos mal y cuánto cuesta conseguir los recursos, entonces las bases deberían mejorarse y que se coloquen más restricciones. Ejemplifica con la empresa que está en la playa.

El Sr. Ronald Quezada, Secplan, advierte que como comisión debemos remitirnos a que estén los documentos, explica que no podemos pre juzgar, lo segundo si se rechaza es probable que los recursos se pierden. En una segunda licitación no alcanzamos por los tiempos y se pierde n los recursos. Tenemos que tener una razón fundada para dejar fuera un contratista.

El Concejala Sr. Uribe, pregunta que determinación se tomó cuando se hizo la presentación MHS, entonces yo apelo a que se cumplan con los procesos y que las obras se hagan en los tiempos que se establecen.

El Sr. Ronald Quezada, Secplan, insiste que es el gobierno regional quien tiene la facultad si la empresa tiene inconveniente con ellos. Insisto la empresa cumplió con todos los antecedentes que se les pidió en las bases.

El Concejala Sr. Fuentes, dice aquí nos traen la opción de si o no, porque nosotros no le devolvemos la responsabilidad al gobierno regional y que asuman ellos el riesgo porque no son fondos nuestros. Si a nosotros nos parece riesgosa, la podemos rechazar.

El Sr. Ronald Quezada, Secplan, reitera hay una empresa que presento todos los antecedentes y antes del 28 de diciembre debe estar adjudicado antes que la primera remesa la envíen en enero.

La Sra. Alcaldesa, propone ver la posibilidad de llamar a una reunión extraordinaria, hablaré con el Intendente para ver qué podemos hacer.

El Concejal Sr. Uribe, propone que lo someta a votación si son opiniones personales.

La Concejala Sra. Palma, consulta podemos dar la responsabilidad a ellos.

La Sra. Alcaldesa, responde que no, debemos nosotros aprobar primero, de alguna manera cambiaron las bases, pero nosotros deberíamos tener mayores antecedentes de las empresas y sus cumplimiento en otras comunas, la empresa Ega tuvo problemas en otras comunas.

El Sr. Ronald Quezada, Secplan, si las bases no lo incluyen no lo podemos pedir.

La Sra. Alcaldesa, pregunta al Sr. Marco porque no subió los antecedentes?

El Sr. Robinson Marco, responde que no sabe quizás fue un error mío.

La Sra. Alcaldesa, somete a votación.

El Concejal Sr. Fuentes, dice que hay que darle la posibilidad a los contratistas locales, pero queda con la incertidumbre.

El Concejal Sr. Uribe, vota adverso.

La Sra. Alcaldesa, vota adverso.

El Honorable concejo municipal de Puyehue por dos votos adversos y cinco votos favorables de los concejales presentes, acuerda aprobar el informe de adjudicación de la licitación N°2885-63-LP18 y autoriza a la Sra. Alcaldesa para que celebre contrato con la empresa constructora MARA SPA RUT. 76.503.716-6, por $93.932.650 con un plazo de ejecución de 110 días.

ACUERDO N°181
ACORDADO

2.- MODIFICACIÓNES PRESUPUESTARIAS MUNICIPALES

La Sra. Alcaldesa, recuerda que las solicitudes se enviaron la semana anterior y solicita se aborde el informe 142, que se refiere a una subvención para la junta vecinos de Pilmaiquén para el tema de los respiraderos. Lo otro la subvención al Club de Sky porque los jóvenes viajan ya la otra semana.

La concejala Sra. Nuñez, pregunta si además de los pasajes es para la estadía de estos jóvenes, estuve conversando con las personas del Club Patagonia y ellos están buscando recursos igual de otras fuentes.

La Sra. Alcaldesa, responde que es primera vez que el municipio va a aporta porque es solo para pasajes, seguidamente, otorga la palabra al DAF.

El Sr. Jorge Pacheco, Daf, se refiere a que presenta el informe N°142/18, que dice relación con

La Concejala Sra. Núñez, se refiere a que se puede ocupar de ahí recursos.

El Concejala Sr. Fuentes, se remite a la solicitud, de ahí parte que está solicitando la organización, desde el requerimiento, fondos adicionales no es resorte de nosotros.

La Concejala Sra. Palma se remite a la solicitud ellos piden solamente para el pasaje aéreo y la alimentación la gestionan por otra vía.

La Sra. Alcaldesa, somete a votación el informe presentado.

El Honorable concejo municipal de Puyehue por unanimidad de los concejales presentes, acuerda aprobar el informe N°142/18 presentado por la DAF M$1.500.-

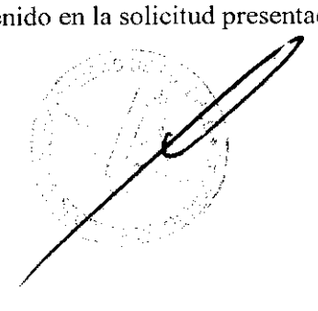
ACUERDO N°182
ACORDADO

La Sra. Alcaldesa, somete a votación la transferencia solicitada.

El Honorable concejo municipal de Puyehue por unanimidad de los concejales presentes, acuerda aprobar **Transferencia** al Club Sky Patagonia Chilena RUT.65.255.070-3, por M$1.500

ACUERDO N°183
ACORDADO

La Sra. Alcaldesa, somete a votación el motivo de gasto contenido en la solicitud presentada.



El Honorable concejo municipal de Puyehue por unanimidad de los concejales presentes, acuerda aprobar **Motivo de gasto** al Club Sky Patagonia Chilena RUT.65.255.070-3, por M$1.500

ACUERDO N°184
ACORDADO

El Sr. Jorge Pacheco, Daf, se refiere al Ordinario N°143 que es para proveer la transferencia a la junta de vecinos de Pilmaiquén por 800 mil pesos y fracción.

El Concejal Sr. Uribe, consulta si esta obra esta entregada, podemos intervenir allí?

La Sra. Alcaldesa, responde que preguntamos a la Subdere y nos dijeron que si por un tema sanitario.

El Sr. Ronald Quezada, Secplan explica que la intervención esta fuera de la obra, es en la casa y eso no está incluido en la obra. Es decir no tiene relación lo que se haga con la garantía del proyecto.

El Concejal Sr. Fuentes, insiste que la justificación parte por el requerimiento de la junta de vecinos, en vez de tener un requerimiento de un funcionario municipal, hay que regularizarlo porque esta es una necesidad.

El Sr. Jorge Pacheco, Daf, concuerda con lo señalado por el concejal Sr. Fuentes.

El Concejal Sr. Uribe, consulta si estas personas beneficiarias son de la junta de vecinos de la asamblea.

La Sra. Alcaldesa, responde que el catastro se hiso a través de una asistente social para unificar estos criterios en un informe social.

La concejala Sra. Núñez, pregunta cuántos son los beneficiarios? Lo ideal es que se adjuntara la nómina.

Por falta de antecedentes se deja para la próxima semana.

El Sr. Jorge Pacheco, Daf, presenta el Ord.N°138, al cual se le pretenden incrementar para actividades deportivas comunales que explica el encargado de Deportes, se sacarían de otro centro e costo que se denomina segunda versión Puyehue Cap que tengo entendido que no se ejecutó.

El Sr. Felipe Post, encargado de deportes expone y explica la modificación presupuestaria, asegura que se viene este campeonato Puyehue Cap, en donde vienen jóvenes de Villa la Angostura y de la región de los lagos, es para financiar la alimentación por que el resto está cubierto por un proyecto del IND, son diez equipos en total.

Se deja para la próxima semana.

Ord.N°141

El sr. Jorge Pacheco, Daf se refiere a que es una modificación para una transferencia.

El Sr. Cristian Caipillán, acompañado de un equipo, presenta proyecto de nodo de pesca. Linea de Financiamiento Corfo Nodos para la Competitividad, despues comenta el Objetivo: que es generar y articular redes entre emprendedores/as, impulsar la colaboración y la vinculación con actores relevantes para mejorar la innovación y competitividad.

¿A quiénes está dirigido? Los Beneficiarios atendidos; Guías de pesca, personas naturales o jurídicas que sean contribuyentes del impuesto en primera o segunda categoría. El 20% de los beneficiarios puede ser informal.

Después se refiere al apoyo que entrega Este programa financia asesorías directas, capacitaciones, recursos para promoción y para el entorno.

El plazo de ejecución del Proyecto es de un máximo de 2 años, debiendo renovarse anualmente.

Seguidamente se refiere a los municipios que participan.

Puyehue – Puerto Varas – Cochamó.

1.- Actividad de pesca recreativa genera ingresos para la comuna que se distribuyen en diversos servicios turísticos. (Alojamiento, alimentación, transporte, souvenirs, etc).

2.- Poner en valor la pesca recreativa; proyectos, regulación, capacitaciones del capital social y humano = Desarrollo Sustentable Economías Locales.

3.- Beneficio directo a la actividad turística de la comuna extendiendo la temporada de turismo.

A continuación se refiere al Objetivo general: que en definitiva es mejorar la competitividad y la captura de oportunidades de negocio de las empresas turísticas del destino, a través de la transferencia de conocimiento y la articulación de redes de cooperación público-privadas que potencien el territorio de Puyehue, Petrohué y Cochamó-Puelo como un destino de pesca recreativa a nivel nacional.

Luego se refiere a las distintas actividades que han realizado y deja su contacto y una presentación en un Pendriver a cada concejal

La idea es que presentáramos esto cuando hubiere resultados. Finalmente solicitan un aporte de un millón quinientos mil pesos.

La Sra. Alcaldesa, consulta si esto se retomaría con un convenio con subpesca?

El Sr. Cristian Caipillán, asegura que eso es otra cosa, eso tiene que ver con las fiscalizaciones. En cambio Corfo de hace cargo del fomento de la actividad con promoción etc.

La Sra. Alcaldesa, lo importante es que la gente este satisfecha.

La Concejala Sra. Palma, asegura que estuvo en la inauguración de la página, se ven resultados y la gente está muy contentos y con mucha ilusión. Felicita a la Asociación de pesca deportiva, todo va en aporte al turismo.

El Concejal Sr. Paillacheo, pregunta cómo se llama la empresa y felicita a la empresa.

El Sr. Cristian Caipillán, se llama Traful.

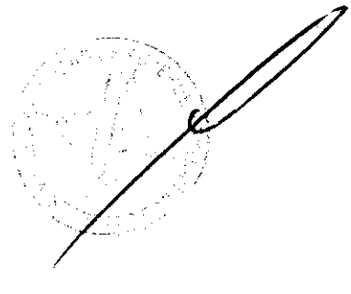
El Concejal Sr. Fuentes, consulta por el monto y si esta la solicitud.

El Sr. Jorge Pacheco, Daf dice que hay un convenio.

La Sra. Alcaldesa, asegura que esto venia de antes, ya hay trabajos de campeonatos realizados, ahora viene el tercer campeonato que se realizará en marzo. Le señale que una vez que se ven los resultados podemos aportar y eso va en beneficio de todo el turismo, no solo al botero.

El Concejal Sr. Fuentes, sobre la importancia y la pertinencia muy de acuerdo, pero no veo el resorte legal de esto.

La Sra. Alcaldesa, como esto se entregó hoy se verá la semana siguiente. También hay comprometidos recursos de pesca para el proyecto.



3.- SANCIÓN PROPUESTA REMATE VEHICULOS MUNICIPALES

El Sr. Jorge Pacheco, Daf se refiere a la propuesta del remate, asegura que la semana pasada hizo llegar un documento al concejo que contiene todos los lotes que se presentara al remate. Recuerda que anteriormente se intentó con la Dicrep pero tuvimos algunos inconvenientes, es por eso que en esta oportunidad sugerimos que lo haga directamente la municipalidad, uno de las especies de más alto valor son los vehículos municipales. Inicialmente se tenían contemplado seis vehículos y se debió bajar dos la retro y una ambulancia están aún en proceso de transferencia. Se sugiere el remate el día 20 de diciembre de 2018. El valor fiscal no se puede modificar a menos que el concejo lo determine así, pero esta tasación e muy parecida al valor comercial del vehículo.

El concejal Sr. Uribe, pregunta si tiene valor mínimo?

El Sr. Jorge Pacheco Daf, responde que no, tenemos propuesta de valores, solo la tasación fiscal.

El concejal Sr. Fuentes, pregunta si el remate será acá?

El Sr. Jorge Pacheco, Daf, responde que si a través del tesorero municipal.

El concejal Sr. Uribe, pregunta si hay algún parámetro de cuanto podríamos rebajar?

El Sr. Jorge Pacheco, Daf, responde que esos son los valores de tasación fiscal, un referente tenemos de los furgones pero difícil de los camiones.

El concejal Sr. Fuentes, se podría ver una depreciación de 20% pero resulta que si vemos el tema de costo beneficio, en el periodo estival nuestros camiones no dan abasto, por último dejarlo para esas eventualidades como una herramienta de apoyo para el sector.

El Sr. Jorge Pacheco, Daf, aparentemente esa máquina ya no es rentable.

El Sr. Ronald Quezada, Secplan, asegura que la idea es que lo rematemos porque para postular el compromiso fue rematarlo, de lo contrario sigue apareciendo, la recomendación es rematarlo para poder avanzar con la otra postulación y adquisición de otro vehiculo, ese es el compromiso.

El concejal Sr. Fuentes, este camión aún no ha salido a remate, entonces corresponde sacarlo a remate por el avaluó fiscal, después se verá la forma de cómo lo rebajamos, de lo contrario estamos perjudicando y en detrimento del patrimonio municipal. Ese antecedente nos servirá para tomar decisiones posteriores y rebajarlo.

El Sr. Jorge Pacheco, Daf, totalmente viable, después sigue revisando el cuadro del resto de los vehículos. Está don Luis Campos que tiene mayores antecedentes, aparentemente ese vehículo tuvo un alza de temperatura importante y además se volcó en una oportunidad

El Sr. Luis Campos, conductor del Daem, señala que efectivamente tiene problemas de motor tubo un calentón y anteriormente fue volcado y no quedo realmente bien, no está en condiciones para que trabaje.

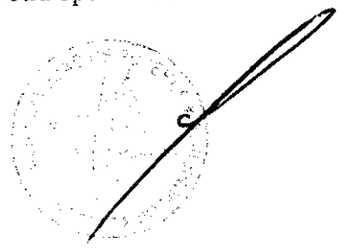
La Concejala Sra. Palma, pregunta por las condiciones del interior.

El Sr. Luis Campos, conductor del Daem, mal estado igual.

El Concejal Sr. Uribe, propone que se haga el remate con esos valores y si no hay oferta tenemos la justificación para ver criterios de rebajarlo para otra oportunidad.

El Sr. Jorge Pacheco, Daf, el resto

La Sra. Alcaldesa, somete a votación la propuesta.



El Honorable concejo municipal de Puyehue por unanimidad de los concejales presentes, acuerda aprobar rematar vehículos del cuadro siguiente manteniendo el avaluó fiscal como valor mínimo, correspondiente de cada unidad.

VEHICULO	MARCA	MODELO	AÑO	P.U. RNVM	TASACION FISCAL $	VALOR MININO REMATE	OBSERVACIONES
CAMION MUNICIPALIDAD	FORD	CARGO 2428E	2008	BRRK-49	16.660.000		FUNCIONANDO, REGULAR ESTADO
MINIBUS DAEM	HYUNDAI	NEW H1 GL TCI 2.5	2011	CFVH-96	7.770.000		NO FUNCIONANDO
MINIBUS SALUD	HYUNDAI	NEW H1 GLS 2.5	2010	CFZV-56	7.790.000		NO FUNCIONANDO
MINIBUS SALUD	HYUNDAI	NEW H1 GL TCI 2.5	2011	CFVH-97	6.100.000		NO FUNCIONANDO

ACUERDO N°185
ACORDADO

4.- EXPOSICIÓN INFORME DAEM.

La Sra. Alcaldesa, le da la bienvenida al personal del Daem y le otorga la palabra a la Sra. Jeannette.

La Sra. Jeannette Cuevas, DAEM , saluda a l concejo y en atención a la solicitud de éste concejo se refiere al Proyecto de Mejoramiento Educacional de la Escuela Entre Lagos, gastos de la casa s del Director y lo referido al Internado para el 2019.

El Concejal Sr. Uribe, asegura que no se solicitó una presentación, solo en soporte papel.

El Sr. Navarrete, Secretario municipal, agrega así lo entendí por eso oficie al Daem para que hiciera una presentación y entregara un informe en papel.

El Concejal Sr. Uribe, insiste que era solo en formato papel.

La Sra. Alcaldesa, en atención que está acá mejor que hagan la presentación.

La Sra. Jeannette Cuevas, DAEM, le pide al Director de la escuela que haga la presentación.

El Sr. Patricio Águila, Director de la Escuela de Entre Lagos, explica las acciones a realizar en el PME año 2018 con recursos SEP, yo no me puedo hacer cargo de lo de 2017, en pocos días no se puede hacer, habría que buscar todos los antecedentes.

Respecto del año 2018 existen algunos documentos que están en trámite o en proceso, dado que aún no han sido entregados por eso no están en el informe; se han hecho los oficios para solicitar las factura pero estas aún no han llegado. En relación a las facturas esta la persona que lleva este registro.

Seguidamente se refiere a las acciones realizadas en el 2018. Va detallado por nombre de la acción, la descripción el monto, todos los PME se crean en diciembre marzo, claro que se pueden ir cambiando o modificando las acciones, este trabajo de OPME se hace en conjunto

con toda la unidad educativa. Después se refiere a las facturas ´por cada una de las facturas, destaca las colaciones por trabajo pedagógico o cuando vienen alumnos de otros establecimientos. Después muestra la cantidad de dinero por costos y finalmente muestra el avance por cada acción, asegura que le ha resultado muy difícil porque he tenido que tratar de ajustar todo esto en esos dos meses, había un problema de gastos no se habían ocupado todos los recurso, desconozco el origen, he tratado de ajustar este PME el cual estaba pasado en montos. En contratación hace una explicación, se debió rebajar en varias partidas.

La Sra. Alcaldesa, se advierte una mala gestión anterior cuando dice que no se habían ocupado los dineros; después tenemos que ajustar eso y todo a última hora.

El Sr. Patricio Águila, Director de la Escuela de Entre Lagos, actualmente estamos terminando con el análisis y terminando el temas de las contrataciones según necesidad.

La Concejala Sra. Núñez, entiendo al Sr. Águila el viene llegando, lo entiendo pero son los mismos profesores los que contratan por lo que él explica, ha asumido una carga un descontrol que había.

La Sra. Jeanette Cuevas, Daem explica el PME nos da el 50% por normativa y cuando necesitamos más se solicita el resto de los recursos para esa contratación que sea justificada. Además estamos trabajando en reflexión pedagógica.

La Concejala Sra. Núñez, en relación a los PME tienen varias acciones pero la duda que tengo es respecto de los monto para locomoción.

El Sr. Patricio Águila, Director de la escuela de Entre Lagos, explica que respecto del Sky la acción es clara y dice que los recursos esos los maneja el Daem, cada escuela que tiene niños, aporta a esta iniciativa porcentualmente lo que le corresponde.

La Sra. Jeannette Cuevas, Daem, asegura que estas se miden con un porcentaje de avance hasta el 31 de diciembre.

La Sra. Pamela Filgueira Muñoz, UTP de la Escuela, escuela asegura que hay acciones a nivel comunal, las reuniones de UTP y de redes, hay acciones que atraviesan todas las unidades educativas, una de ellas en la disciplina del Sky y los fondos los administra el Daem.

La Concejala Sra. Núñez, propone que se realice una reunión con la comisión de educación y el Director.

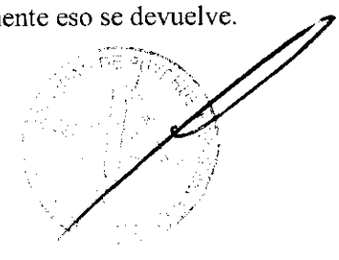
La Sra. Alcaldesa, se muestra de acuerdo en que se reúna la comisión de educación y después se le informe al concejo, lo importante es que las cuentas estén claras.

El Sr. Patricio Águila, Director de la escuela de Entre Lagos, explica que tienen toda la voluntad, pero en un corto tiempo no se puede avanzar, además respecto al año 2017 en un tiempo que no estuve es más complicado.

La Sra. Pamela Filgueira Muñoz, UTP de la Escuela, asegura que se manejan fondos a rendir por cada una de estas iniciativas, pero todas con órdenes de compra.

La concejala Sra. Palma pregunta cuánto es el monto quien tiene la SEP la escuela Entre Lagos.

El Sr. Patricio Águila, Director de la escuela de Entre Lagos, explica que hay dos montos uno de 172 millones que se va a gastar el PME año 2018, pero la Sep va a recibir 166 millones y fracción, es variable dependiendo de la asistencia, es desde enero a diciembre. Uno siempre pide con el tejo pasado para no tener que quedar corto, finalmente eso se devuelve.



El Concejal Sr. Fuentes, aclara que respecto del rol fiscalizador no tienen facultades para ir a las escuelas a fiscalizar. Solo a través del concejo.

La Concejala Sra. Núñez, en calidad de presidenta de la comisión educación propone para el día lunes 10 de diciembre 2018 a las 9:00 horas en sala de sesiones de la Municipalidad.

La Sra. Jeannette Cuevas, Daem expone respecto de análisis financiero del internado Las Américas, nunca se habló de cierre del internado, sino de un estudio administrativo y financiero de éste, asegura que los alumnos beneficiarios son 27 y ha ido decayendo la matrícula, por otra parte los ingresos por subvención normal son 80 mil pesos mensuales por alumno, el total de ingresos al año son 13 millones, además debo cumplir normativas tengo que tener tres duplas de damas y varones, más un admirativo, el gasto en personal es de 36 millones, desayuno y almuezo por Junaeb, la once y la cena la paga el Daem por 21 millones y fracción los servicios básicos también suma, por un total 90 millones.

El Concejal Sr. Uribe, el gasto de Luz y agua es por los alumnos del liceo igual y como los mide.

La Sra. Jeannette Cuevas, Daem se hizo un estudio desde lo que ocurrió el año pasado.

La Concejala Sra. Palma, consulta cual es personal que tiene en el internado.

La Sra. Jeannette Cuevas, Daem responde que son seis duplas de un hombre y una mujer más el personal administrativo aseo, más o menos 10 personas.

Lo más complejo son las situaciones de habitabilidad del internado.

La Sra. Alcaldesa, esto solo fue una conversación, desconozco por que se postuló con internado, el mismo gobierno regional está promoviendo escuelas sin internado porque es vamos camino allá, hoy tenemos más locomoción. Pero cuando hablamos de educación tenemos que necesariamente hablar de inversión no de gasto.

La Sra. Jeannette Cuevas, Daem la idea es ir trabajando en esto y otras alternativas como las residencias familiares.

La concejala Sra. Nuñez, pregunta esto es una decisión ya tomada?

La Sra. Alcaldesa, responde que no.

La concejala Sra. Nuñez, es por eso que por el tema del Padem se entregó una sugerencia y no tenemos que traigan cosas a última hora.

El Concejal Sr. Uribe, sostiene que si publicitamos internado gratis, ya estamos creando una falsa expectativa. Los apoderados no quieren residencia familiares. Es un hostigamiento hacia los alumnos de optar por la residencia familiar, como dice la alcaldesa tratemos de buscar un solución. Hagámonos cargo de los avisos que están saliendo en la radio.

Existen apoderados que ya manifestaron que si no tienen internado, retiraran sus alumnos, aún no sabemos el requerimiento del internado de aquí a marzo, no hagamos una tormenta de algo que n o es.

La Sra. Jeanette Cuevas, Daem, reitera esto solo lo estamos conversando, el internado no está bien alhajado, tenemos inconvenientes en interior y exterior, está en malas condiciones, iluminación, bajadas de agua etc.

La Concejala Sra. Nuñez, consulta si en estos dos últimos años no se ha reparado en el internado.

La Sra. Jeannette Cuevas, Daem, dice buena pregunta cuando lo recibimos ya estaba con deterioro y en pésimas condiciones.

La Sra. Alcaldesa, dice que lo que ocurre es que están asignados con el tema del liceo.

El Concejal Sr. Uribe, relata que se mejorará en cuanto comience a operar las dependencias del liceo.

La Sra. Alcaldesa, tenemos proyectado es más lo conversamos con el gobierno regional y eso hay que hacerlo nuevo, eso ya cumplió su vida útil, allí hay que cambiar colchones y otros insumos.

La Concejala Sra. Nuñez, existen apoderado que quieren que se mantenga, entonces tenemos que hacer los esfuerzo para ver de qué manera le damos mejores condiciones. Estar en una residencia familiar es muy diferente.

La Sra. Jeannette Cuevas, Daem, asegura que la residencia familiar también tiene sus ventajas dado que el alumno que está en básica y o pasa a media o superior mantiene la gratuidad de la residencia familiar. Hay muchos padres que desconocen aquello.

La Concejala Sra. Nuñez, existe un porcentaje alto que quiere estar interno.

La Concejala Sra. Palma dice que tenemos que darles las condiciones adecuadas.

El Concejal Sr. Paillacheo, se muestra de acuerdo en ver de qué manera mejoramos las condiciones y si se va a mantener postular un proyecto para mejorar.

La Sra. Alcaldesa, asegura que para postular algo nuevo te piden cantidad de alumnos y el comportamiento de la matrícula.

Después informa que la Escuela de Porvenir ingreso al Sistema el problema es que la matricula no iba sostenidamente subiendo. Siempre aprueban si existe una proyección en alta.

De todas maneras tenemos que darles las condiciones.

La Sra. Jeannette Cuevas, Daem, señala que si postulamos a algo nuevo tenemos que pensar donde los dejamos en el intertanto, cuál sería el plan de contingencia.

La Concejala Sra. Nuñez, insiste aquí no son solamente 27 alumnos, está la familia involucrada.

La Sra. Alcaldesa, el internado no se va a cerrar, era solo una conversación.

El Concejal Sr. Uribe, asegura que si se puede hacer los esfuerzo para que se postule a algo nuevo, lo que no podemos hacer es decirle a las familias que se vayan con la incertidumbre que no tendrán internado para el próximo año. Insiste debemos buscar una solución.

La Concejala Sra. Palma, advierte que de todas maneras tenemos que hacer mejoras en el internado.

La Sra. Jeannette Cuevas, Daem, solo que en el anexo del Padem había un estudio respecto del internado.

La Sra. Alcaldesa, concluye el tema, asegurando que no se cierra el internado.

La Sra. Jeannette Cuevas, Daem, se refiere a que la persona que está en la casa del Director Escuela de Entre Lagos, ella asume los costos de los servicios básicos.

La Sra. Mariela Villanueva, asegura que ella paga los servicios básicos, es más he asumido otros reparaciones y arreglos en la casa, tengo los respaldos, eso refleja que no estoy gratis.

La Sra. Alcaldesa, dice que además si el Director no la va a utilizar y la puede utilizar un funcionario de la escuela.

La Sra. Jeannette Cuevas, Daem, recuerda que cuando la uso carabineros también la tuvimos que reparar por que la dejaron en malas condiciones.

La Sra. Alcaldesa, reconoce que ahora está mejor.

E. VARIOS

1.- INVITACIÓN A OSORNO AL CONCEJO.

La Sra. Alcaldesa, se refiere a la invitación del concejal de Osorno Sr. Carrillo, en atención a que el tema es por el corredor bioceánico, se muestra de acuerdo en que asistan. Luego somete a votación.

El Honorable concejo municipal de Puyehue por unanimidad de los concejales presentes, acuerda aprobar que asistan todos los concejales a reunión de trabajo con el capítulo provincial de concejales de la provincia de Osorno el día viernes 7 de diciembre de 2018, en la Villa olímpica de Osorno, desde las 09:00 a 16:00 horas.

1.- Sr. RENATO URIBE MANZANO
2.- Sr. JEREMIAS FUENTES FIGUEROA
3.- Sra. LORENA NUÑEZ CORTEZ
4.- Sr. HÉCTOR FUCHSLOCHER CORTEZ
5.- Sra. MARIA JULIETA PALMA MOLINA
6.- Sr. LUIS ENRRIQUE PAILLACHEO

ACUERDO N°186
ACORDADO

2.- POSTURA DEL MUNICIPIO FRENTE A LA DOBLE VÍA

El Concejal Sr. Uribe, en atención a que vamos a esta reunión y respecto de la concesión de la doble vía la postura será consulta a la comunidad, o va a ser en relación a la reacción que tengan las autoridades, tanto provinciales o de gobierno en relación a la eventual concesión de la ruta. Aquí se ve un interés de la provincia en particular, cual será nuestra postura a nivel comunal, en relación a lo que se dio a conocer en los medios de comunicación.

La Sra. Alcaldesa, asegura que primero con un plebiscito que la gente de Puyehue se manifieste. Hasta ahora se ha visto una falta de respeto hacia la autoridad y para el concejo municipal, no los han tomado en cuenta. Nosotros acá no estamos pintados. Pero cuando estuve en Santiago hice presente esta situación, ahora estamos esperando que por lo menos venga el Seremi de Obras públicas. Yo siempre he dicho aquí la determinación primera la tomará la gente de Puyehue.

El Concejal Sr. Uribe, asegura que si se va a ser una consulta se muestras dispuesto en ayudar. Para asumir una responsabilidad como autoridad de la comuna.

3.- REUNIÓN EXTRAORDINARIA

La Sra. Alcaldesa, propone una reunión de trabajo para analizar el presupuesto y luego plantea la posibilidad de la sesión extra ordinaria para aprobar el presupuesto 2019 para el día viernes 14 de diciembre de 2018, seguidamente somete a votación.

El Honorable concejo municipal de Puyehue por unanimidad de los concejales presentes, acuerda aprobar sesionar en reunión extraordinaria para el día viernes 14 de diciembre de 2018.

ACUERDO N°187
ACORDADO

El concejal Sr. Paillacheo, solicita cambio de sesión del día 18 de diciembre 2018.

La Sra. Alcaldesa, somete a votación.

El Honorable concejo municipal de Puyehue por unanimidad de los concejales presentes, acuerda aprobar posponer la reunión ordinaria del martes 18 de diciembre, para el día miércoles 19 de diciembre de 2018, a las 09:30 horas en sala de reuniones.

ACUERDO N°188
ACORDADO

4.- SINDICATO DE TRANSPORTE ESCOLAR

La Concejal Sra. Palma, se refiere a una solicitud de transferencia para el sindicato de transporte escolar.

La Sra. Lorena, Presidenta del Sindicato de Transporte Escolar, nosotros estamos cortos de presupuesto y nuestro evento es en marzo. En reunión sostenida con el Seremi de transporte se nos pidió un listado de los colegios que atendimos pero aún no se nos hace llegar. Estábamos pidiendo estacionamientos, el Seremi nos puede aportar bajo la modalidad de transferencia.

El Sr. Esteban Neira, funcionario del Daem, explica que se está ocupando de eso.

La Sra. Lorena, Presidenta del Sindicato de Transporte Escolar, tenemos que tener ubicación del estacionamiento para furgones escolar.

El Concejal Sr. Uribe, propone que sea en enero del próximo año, no podemos comprometer dineros del próximo año, aconseja que se en enero del próximo año.

La Sra. Alcaldesa, asegura que siempre tiene la disposición de colaborar.

5.- DESVINCULACIONES.

La Concejala Sra. Núñez, pregunta si hay despidos en el Daem.

La Sra. Alcaldesa, eso es parte de la administración.

La Sra. Jeannette Cuevas, Daem, ese vocablo no lo utilizamos, solo hay términos de contrato, eso sí.

La Concejala Sra. Núñez, me gustaría saber específicamente de escuela entre lagos, educadora de párvulos Sra. Delma Carabantes Ramírez, porque no va a continuar?

La Sra. Jeannette Cuevas, Daem, eso me gustaría darlo a conocer a la comisión de educación del concejo.

La Concejala Sra. Núñez, pero igual debería ser de conocimiento de los colegas.

La Sra. Alcaldesa, asegura que eso es parte de las daciones del Daem con antecedentes técnicos de las personas que trabajan.

La Concejala Sra. Núñez, llama la atención porque ella está muy bien evaluada.

La Sra. Jeannette Cuevas, Daem, ella está en un proceso investigativo que no lo puedo revelar.

La Concejala Sra. Núñez, insiste en el tema de ver el reglamento de sala cuando venga el asesor jurídico.

La Sra. Alcaldesa, coordinaremos una reunión para aquello.

6.- OBRAS DEL CONSTRUCCIÓN BAÑOS CAMARINES LOCALES TURÍSTICOS COSTANERA ENTRE LAGOS

El Concejal Sr. Fuentes, dice que en su calidad de presidente de la comisión de infraestructura del concejo, me acerque a conversar con personal de la obra y además vi los planos del

proyecto Construcción baños camarines locales turísticos, costanera Entre Lagos, y no tiene aislación térmica, no tiene barrera para la humedad, no sé si estos diseños vienen así, en donde la madera no está impregnada, me llama mucho la atención.

La Sra. Alcaldesa, asegura que allí falta mayor supervisión de la ITO, que es la Directora de Obras, quizás ella esta sobrepasada. Después les cuenta que se entregó definitivamente la escuela del Encanto.

El Concejal Sr. Uribe, dice que la Asociación de pesca solicitó un terreno en el sector urbano y están a la espera de lo solicitado.

La Sra. Alcaldesa, en atención a que no hay más temas que tratar y siendo las 12:25 horas levanta la sesión.

Doy fe de lo tratado.

RAÚL NAVARRETE CASTILLO
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE